



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8935

Resolución del Director General de Pesca y Medio Marino de 12 de setiembre de 2019 por la que se establece el censo de embarcaciones de pesca profesional de artes menores de la Reserva Marina de la Illa del Toro

El artículo 8.5 de la Ley 6/2013, de 7 de noviembre, de pesca marítima, marisqueo y acuicultura en las Islas Baleares, establece que las reservas marinas deben disponer de un censo de embarcaciones autorizadas.

De acuerdo con el artículo 3.1 del Decreto 41/2015, de 22 de mayo, por el que se regulan las actividades de extracción de flora o fauna marina y las actividades subacuáticas en las reservas marinas de las aguas interiores del litoral de las Islas Baleares, para estar incluido en el censo de embarcaciones de pesca profesional autorizadas, es necesario pertenecer a las cofradías del ámbito territorial de la reserva o tener el puerto base en el ámbito territorial de la cofradía, a pesar de no ser miembro, o tener el puerto base a menos de 24 millas de la reserva y demostrar su habitualidad mediante la acreditación de actividad en la zona en el periodo de cinco años inmediatamente anterior.

Por tanto, consultada la Federación Balear de Cofradías de Pescadores, considerando el informe del Servicio de Recursos Marinos y en uso de las facultades que se me han conferido, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Establecer el censo de embarcaciones de pesca profesional de artes menores autorizadas para la pesca en la Reserva Marina de la Illa del Toro durante un periodo de dos años, que estará formado por las embarcaciones que aparecen en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, la cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación

Palma, 12 de septiembre de 2019

El Director General de Pesca y Medio Marino
Juan Mercant Terrasa



**ANEXO****Censo de embarcaciones de artes menores de la Reserva Marina de la Illa del Toro**

<i>Embarcación</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Folio</i>	<i>Puerto base</i>
REME TONI TERCERO	3ª PM -1	1836	ANDRATX
MORON II	3ª PM -1	1871	ANDRATX
GERMANS TORRES	3ª PM -1	3-05	ANDRATX
BLANCHE	3ª PM -4	325	ANDRATX
SITO PRIMERO	3ª PM -1	1-96	ANDRATX
SCRAT	3ª PM-1	4-17	ANDRATX
MACARENA	3ª MH-2	174	PALMA
BERNARDINO	3ª PM-1	1810	PALMA
TERESA SEGUNDO	3ª PM-1	1-03	PALMA
ES VERGES	3ª PM-1	1841	PALMA
MORENETA II	3ª PM -1	1904	PALMA
NA FOGUERA	3ª PM -1	5-97	PALMA
HERMANOS GONZÁLEZ	3ª PM -1	1971	PALMA
HERMANOS VERA	3ª PM -1	2013	PALMA
HERMANOS LOPEZ II	3ª PM -1	1-05	PALMA
PAULINA B	3ª PM -1	1674	PALMA
JOVEN LOURDES	3ª PM -1	1152	PALMA
JUMA III	3ª PM -1	1955	PALMA
PICASEU	3ª PM -1	4-99	PALMA

